

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

AÑO IV.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

VIERNES

7 de Marzo de 1879.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

NUM. 727.

Seccion editorial.

EL IDEAL DEL SEÑOR CÁNOVAS.

Los asuntos políticos no han sido hasta el presente de preferencia en nuestras modestas tareas periodísticas por mas que no nos hallemos poseidos del descreimiento que originan los desengaños, como fruto de las amargas decepciones en que tan pródigos fueron los últimos tiempos.

Tenemos convicciones, pero como al consagrarnos á la defensa de los intereses del pais gallego decidimos sujetarnos siempre á lo más conveniente para este, comprendiendo que la lucha diaria es poco fructifera, hemos dado de mano—como suele decirse—á la política, dedicando por entero nuestras pequeñas fuerzas, á velar con el mayor interés por el porvenir de este amado rincón, cuya felicidad es nuestra dicha, y cuyo progreso es nuestra mayor ambicion.

Por este motivo, por estar alejados de ese candente terreno desde el cual todo se vé de diferente manera, libres de todo apasionamiento, podemos juzgar sino con más acierto, con mayor imparcialidad los asuntos políticos respecto de los cuales no tenemos intereses en juego.

Cuando D. Alfonso fué restaurado en el trono de sus antecesores, y confió al señor Cánovas del Castillo la formacion de un gabinete, comprendimos que la vasta inteligencia del Ministro nombrado tenia á su cargo una importante obra que realizar, para la cual se necesitaban dotes de gobierno y un talento político de primer orden.

Atendiendo á las circunstancias porque á aquella sazón acabábamos de atravesar; teniendo en cuenta la desorganizacion de nuestros partidos políticos, las necesidades del pais, y atemperándose, por otra parte, al movimiento progresivo característico de la época en que vivimos, hubo el Sr. Cánovas, despues de detenida reflexion, de formar un plan, que no por malogrado deja de merecer el aplauso de quien con rectitud y desinteresadamente contemple asuntos de esta índole.

Convenia ante todo—y era el pensamiento del primer ministro de la Restauracion—asegurar la dinastía, afirmar el trono cuyos cimientos habia conmovido profundamente la revolucion de Setiembre, que mal encauzada y peor dirigida hizo fracasar cuantas esperanzas en ella se pusieran.

Y para llegar á este resultado, preciso era reunir en torno de la monarquía á todos los partidos con este sistema conformes, practicando una política expansiva, de atraccion, de *ancha base*, como entonces la apellidaron sus propios defensores; política templada, sensata y la

que reclamaba el estado de la nacion, y el nuevo giro de la cosa pública, si habia de hacerse simpático á todos y adquirir prestigio y arraigo.

Este fué el ideal acariciado por el señor Cánovas al intentar la formacion de un gran partido liberal-conservador, que reuniese bajo la bandera de la dinastía y formando una sola agrupacion, todos los elementos monárquico-conservadores del pais.

Idea nobilísima y generosa, cuya trascendencia á nadie puede ocultarse; pero que tampoco extrañará á ninguno, pues reconocido el Sr. Cánovas como hombre de talento superior, eminentemente práctico, no es racional suponer que dejase de conocer la importancia que en la reorganizacion política de España han tenido y tienen elementos considerables que representan muy importantes fuerzas conservadoras, ni menos creyese que una fraccion sola, con su propio esfuerzo, podia reconstruir lo que, necesario es confesarlo, estaba destruido por entero en Diciembre de 1874.

Además, un hombre de las condiciones del Sr. Cánovas tampoco podia divorciarse de los principios del progreso que son esenciales al desenvolvimiento de los partidos, que no pueden permanecer estacionados ni sujetos exclusivamente á teorías y prácticas que precisamente han de ser modificadas á medida que las circunstancias lo exijan.

Prueba de que tales eran las aspiraciones del Sr. Cánovas es la parte realizada hasta hoy, ó sea la existencia de la agrupacion que como partido liberal-conservador rigió durante largo espacio de tiempo los destinos de la Nacion, agrupacion formada con elementos de diversas fracciones monárquicas, unidas por un interés comun.

Mas ¿fué completa la obra intentada por nuestro primer estadista?

No, ciertamente; y diversas fueron las causas que lo han impedido, de muchas de las cuales forzoso es declarar irresponsable al iniciador de tan vasto proyecto.

La realizacion de un plan tan complejo y de magna importancia, necesitaba el concurso de inteligentes subalternos que empleasen el mayor celo y buena fé en secundar los esfuerzos del que estaba llamado á dirigir la obra proyectada.

Desgraciadamente, no sucedió esto. La política expansiva, la política de atraccion, de cuya acertada práctica dependia el buen resultado, convirtiéndose en política de disgregacion, gracias á la torpeza, ignorancia ó malicia de muchos delegados del Gobierno en provincias. Los esfuerzos del Sr. Cánovas fueron anulados por los desaciertos de sus representantes.

Necesitábase que los delegados en pro-

vincias se penetrasen de los proyectos del jefe del Gabinete, y, además, estuviesen dotados de un exquisito tacto político para atraer alrededor de si todos los elementos que pudiesen representar algo dentro de la situacion. No era cuestion de autoridad, sinó empresa de diplomacia.

Si esto hubiese habido, el ideal del Sr. Cánovas seria un hecho; pero, desdichadamente, sucedió lo contrario, y muchos viéronse fascinados por el vértigo que la altura produce, y al encontrarse desempeñando un puesto de tal importancia como es el de gobernar una provincia, representar al Gobierno, dirigir la política de un departamento, creyeron que podian fiarlo todo á su autoridad y que su baston de mando era el resorte para vencer obstáculos y aunar voluntades.

Y entrados ya por ese camino, ensoberbecidos al ver que los humildes bajaban con temor la cabeza, creyeron que sus personalidades lo llenaban todo.

Así fué, que en vez de esa atractiva política que hubiera dado por fruto la organizacion de un gran partido dinástico, vigoroso, fuerte y formado de elementos considerables, se practicó, en muchas provincias, la política del capricho; la voluntad de uno se pretendió que fuese la norma para todos; y así como para resolver asuntos delicados debia atenderse al interés no de algunos sinó de la política recomendada como conveniente, se procedió voluntariosamente.

Como era natural, esto dió por resultado que aquellos que de buena fé venian al partido liberal-conservador se retrajesen ante una política puramente personal, caprichosa por esencia; y los que esperaban la marcha de las cosas para determinar su actitud, se mantuvieron en la mayor reserva, dejando que el aislamiento fuese el premio para los que por falta de tino, por sobra de amor propio, así realizaban deseos claramente expresados.

Aún hubo más. Algunos elementos que hasta la Restauracion se llamaban *alfonsinos* viéronse rechazados tambien por esa desatentada manera de gobernar, empleada por muchos de los delegados que á provincias envió el Gobierno del Sr. Cánovas en la creencia de que serian fieles intérpretes de sus conciliadores propósitos.

Brotaron, pues, los conflictos en varias provincias, y puesto el Gobierno en el duro trance de aprobar ó censurar la conducta de algunos representantes suyos, optó, atendiendo al prestigio de su autoridad, por sostenerlos en sus puestos.

Lo mismo aquellos que cooperaron al movimiento restaurador que los que despues debian, aceptando hechos consumados, engrosar las filas del partido liberal-conservador que creaba el Sr. Cánovas, permanecieron recelosos, y la anhelada

coalicion redújose á lo que se hiciera en los primeros momentos.

Si la obra de reorganizacion intentada no tuvo feliz y completo éxito, queda en gran parte salvada la responsabilidad directa del iniciador que creyó que de hombres versados en las prácticas de la administracion se podia esperar grandes trabajos políticos, cuando no era así, segun nos demostró la experiencia; pues sucedió que los que con celo é inteligencia desempeñaron la parte administrativa de su cargo, eran completamente nulos para suavizar asperezas, vencer dificultades y orillar inconvenientes; pues desconociendo el terreno de la política, se enagenaron amigos, ahondaron divisiones, aumentaron obstáculos, y, en fin, perjudicaron grandemente al partido cuyas tendencias debian representar; y todo por que, exentos de dotes, creyeron bastante para reunir intenciones y dirigir propósitos, apelar á golpes autoritarios y extremas genialidades, que han dado por fruto resultados opuestos, fiándolo todo aún en asuntos de distinta índole, á una exagerada interpretacion de las disposiciones legales.

El generoso esfuerzo del Sr. Cánovas, halló su fracaso donde debiera encontrar seguro éxito.

La Fé ha tenido la curiosidad de averiguar el número de veces que se ha citado en los periódicos el nombre del general Martinez Campos durante el mes de Febrero; la estadística, aunque incompleta, porque faltan en la cuenta varios periódicos, revela un trabajo de paciencia verdaderamente singular.

Dice así *La Fé*:

«Desde el 1.º de Febrero, en que se empezó á hablar de la vuelta del general Martinez Campos á Madrid, hasta hoy 1.º de Marzo, en que ya se encuentra aquí, se ha citado el nombre del general.

24.627 veces en todos los periódicos, de los cuales corresponden:

1.225 á *La Correspondencia*.

6.432 á los ministeriales *La Epoca* y *La Política*, *El Diario Español* y *El Cronista*, *La Integridad* y *El Conservador*.

8.420 á los periódicos constitucionales *Los Debates*, *La Iberia*, *La Mañana* y *El Constitucional*.

4.803 á los centralistas *El Siglo* y *La Pátria*.

2.915 á los radicales posibilistas *El Imparcial*, *El Globo*, *La Nueva Prensa*, *La Union*, *El Pueblo* y *El Clamor de la Pátria*.

Y 832 á *El Siglo Futuro*, *El Fénix* y *La Fé*.

Si el ministro de Hacienda impusiera un tributo de 2 reales á quien pronunciara el nombre del general Martinez Campos, con otro por de meses como Febrero, podia enviar á paseo los banqueros que con tanta espontaneidad, desprendimiento y abnegacion le ofrecen millones y millones.»

A esta estadística solo se nos ocurre poner como comentario aquello sabido y repetido.

*Tantas idas y venidas
Tantas vueltas y revueltas.....*

Laméntase *La Concordia* de Vigo en un artículo de fondo del resultado poco favorable que para los intereses de aquella rica y comercial poblacion ha de ofrecer la nueva ley sobre Tribunales de partido, quedando establecido en Puenteareas el Juzgado de primera instancia, y en Vigo tan solo un mero Juzgado de instrucción.

Tiene sobrada razon el colega, y creemos que las razones formuladas por nues-

tro compañero, son muy dignas de tenerse en cuenta.

Segun dice nuestro distinguido colega orensano *El Trabajo*, pronto verá la luz pública la corona fúnebre dedicada á la memoria del malogrado escritor gallego y amigo nuestro, Teodosio Vesteiro Torres.

Dicho libro va encabezado con un prólogo y estudio biográfico, debidos á la pluma de un redactor del periódico mencionado, que suponemos sea el Sr. Curros Enriquez, inspirado poeta é íntimo amigo del ilustre literato, cuya pérdida fué tan sensible para las letras regionales.

Celebramos la aparicion de dicho libro que—como dice muy bien *El Trabajo*—está llamado á constituir un verdadero acontecimiento en el terreno de las letras, por la mayor parte de las composiciones que contiene.

Si, como creemos, el prólogo y estudio biográfico pertenecen á nuestro compañero Curros, no vacilamos en asegurar que serán ambos escritos dignos de la buena fama que en la república literaria disfruta el conocido escritor.

El Alcalde de Buján, ha dirigido una atenta carta oficial á nuestro querido colega de Ordenes, *El Fomento*, rogándole haga presente la triste situacion en que se encuentran los vecinos de Portomouro con motivo de la caída del puente, única comunicacion con la ciudad de Santiago, de que disponian; siendo lo peor del caso que gran parte de los vecinos tienen sus tierras del otro lado del rio.

El Fomento dá cuenta, con tal motivo, del estado en que se encuentran los puentes que existen en aquel partido judicial, y que es como sigue:

«Puente Pingüela, Labandeira y Garga, desaparecieron.

Idem Albar, destruido en parte.

Idem Pontraga, de madera y terron, sin pretilas y con unos espantosos hoyos en el centro, tomándolo el rio á cada paso.

Idem Portomouro, desapareció.

Idem Marzoa y Aldris, no se puede pasar.

Idem Sigueiro, tienen que bajarse del carruage los viajeros para pasarlo.

Idem Peñasco, es de madera y está destruido.

Y añade el diario de Ordenes:

«Caminos vecinales no hay ninguno. Carreteras provinciales se han de hacer.»

Bueno está el partido de Ordenes en cuanto á puentes; pero no es la culpa del señor Ministro de Fomento, como dice nuestro apreciable colega *El Mundo Político*, pues dicho funcionario quizá ignore lo que acontece.

Las corporaciones municipales del distrito y la provincial están en el caso de hacer presente al Ministro la triste situacion de la comarca. Y sinó se les atiende, derecho habrá entonces para dirigir censuras.

Seccion oficial.

La *Gaceta* del 3 publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real orden nombrando para el registro de la propiedad de Daimiel á Don Rafael Vicente Igual.

Marina.—Real orden aprobando la absolucion de toda culpa y pena, sin que el proceso le sirva de nota ni perjuicio en su carrera, propuesta por fiscal militar de la junta superior consultiva de Marina en la causa instruida al alférez de navío D. Juan Montemayor y Abreu.

Fomento.—Real orden disponiendo que la carretera del Barco de Valdeorras á Viana del Bolo no forme parte del plan general de la del Estado.

—Otra disponiendo que los profesores escolapios y sus escuelas de instruccion primaria disfruten de todos los derechos que tenían reconocidos antes de las reformas llevadas á efecto en Octubre de 1868, y dictando reglas para la reposicion de los que fueron separados por haberse negado á jurar la Constitucion.

Por real orden expedida por el ministerio de Fomento se ha dispuesto:

«1.º Los profesores escolapios y sus escuelas de instruccion primaria disfrutarán de todos los derechos que tenían reconocidos antes de las reformas llevadas á efecto en Octubre de 1868.

2.º Los padres escolapios separados de las escuelas de primera enseñanza por haberse negado á jurar la Constitucion, serán repuestos en ellas, si no estuviesen provistas, conforme se ha verificado con los demás profesores de la enseñanza oficial; en caso contrario serán nombrados con el asentimiento de las Corporaciones municipales respectivas para las primeras vacantes de escuelas que ocurran de igual categoría á la que desempeñaban, sea cualquiera la forma en que deban ser provistas.»

Noticias de Galicia.

Escriben de Pontevedra á la *Gaceta de Galicia* que ha sido escandaloso lo sucedido con motivo de las oposiciones de la plaza de maestra de escuela de la Guardia. Parece viene propuesta en primer lugar una señora que desde meses atras vivia en compañía de alguno de los Jueces del Tribunal, el cual no figuraba solo en este, pues tambien era vocal del mismo su hermana. Las preguntas que se le hacian á la agraciada parecian ser de un programa aparte y especial para la misma; el ejercicio escrito, que suele hacerse siempre dictando del primer libro que se encuentra á mano, se verificó en esta ocasion dictando una máxima manuscrita, que traia el mismo Sr. Juez en cuya casa habitaba la opositora que resultó agraciada con el primer lugar y que es por mas señas hermana de un funcionario de la provincia. Así y todo la opositora, en cuestion cometió tales faltas, como que al analizar la oracion que se le puso dijo «obtener» era nombre, y otras lindezas por el estilo.

La numerosa concurrencia, que prevenida de lo que podia acontecer, acudió á presenciar las oposiciones, levantó la voz, despues de la votacion, protestando y diciendo que las oposiciones debian anularse.

Todas las demás opositoras firmaron una protesta razonada, que el presidente del Tribunal aceptó forzosamente, porque á prevención estaba un notario en el local, dispuesto á dar fé de cuanto ocurriese.

Creemos que el Sr. Rector se fijará muy especialmente en dicho expediente de oposiciones, para anularlas, ó para repetir los ejercicios de oposicion á su presencia. Hora es de que la justicia resplandezca, y de que las intrigas que se cubren con el manto de la conveniencia política del menudeo cesen ante la consideracion de que en las oposiciones se debe todo en primer lugar, al mérito y al trabajo, únicos medios, con que cuentan los desheredados de la política para alcanzar una posicion.

—En breve, al decir de un periódico, será relevado de este distrito militar el regimiento de infantería de Murcia.

—El distinguido profesor de Anatomía general de la Facultad de Medicina de Santiago, don Francisco Romero Blanco, ha obtenido una categoría de ascenso.

—Han sido nombrados auxiliares de los gobiernos militares de las provincias de Lugo, Coruña y Orense, respectivamente, los Sres. don Juan Diaz Lopez, capitán de infantería; don Teodoro de las Llanderas, idem, y don Deogracias Castro, teniente.

—Desgraciadamente confirmase la pérdida en el rio Miño, sitio denominado Fendelle, de una barca de pasaje, pereciendo las ocho personas que conducia. Aparecieron ya dos cadáveres, que fueron sepultados en la parroquia de Vide.

Correspondencia.

MADRID 2.º.—Continúa siendo objeto de todas las conversaciones el general Martínez Campos. Todo son conferencias, idas y venidas; todo es recelo por parte de los ministeriales y dudas por las oposiciones.

Es lo cierto que hasta ahora el Gobierno y el Capitan general de Cuba no se entienden ni en mucho ni en poco en los asuntos de la isla, por eso la reserva del primero para con el segundo traía anoche hondamente preocupados á los ministeriales y buena prueba de ello es, lo desorientados que se encontraban los periódicos de la situación.

Lo más significativo de todo es la actitud de *La Epoca* que viene desmintiendo á sus colegas de comunión política.

No falta quien aseguraba anoche que al fin S. M. el Rey llamará á los hombres más importantes de los partidos políticos que se hallan dentro de la legalidad. Si tal sucediese, dada la actitud de *La Política* en este punto es casi seguro que D. Antonio Cánovas del Castillo dejaría de ser presidente del Consejo.

Hoy á venido siendo objeto de comentarios una entrevista celebrada anoche en el ministerio de la Gobernacion entre el Sr. Romero Robledo y el general Martínez Campos: ésta empezó á las doce y terminó despues de las cuatro de la madrugada, hallándose presente el conde de Heredia Spínola unido con vínculos de parentesco con el primero, y el general Primo de Rivera persona de confianza del segundo.

El general Campos habló de las operaciones de la guerra llevadas á cabo en la gran Antilla, de sus proyectos económicos, de los compromisos ineludibles que habia adquirido; y de algunas cuestiones de carácter eminentemente político que se refieren al porvenir en la península.

Pocos momentos tardó en llegar á conocimiento del Sr. Cánovas del Castillo la visita del citado general al Sr. Romero Robledo y gran impaciencia se notaba en algunos salones de la presidencia del Consejo á las dos de la madrugada, puesto que, por lo visto esperaban al ministro de la Gobernacion para que le diera cuenta de la conferencia que celebraba en aquellos instantes con el general Campos.

Tanto el Consejo de ministros extraordinario como el banquete con que pensaba obsequiar hoy el Presidente del Consejo á la primera autoridad de Cuba, han quedado aplazados.

Los amigos del general dicen públicamente que él no quiere ser poder, porque si lo pretendiera hace tiempo que el Sr. Cánovas del Castillo hubiera escrito sueltos para *La Correspondencia*, amenazando con retirarse á la vida privada como sucedió en otra ocasion siendo jefe del gabinete el S. Jovellar. Que no por esto quiere decir que hay unidad de pareceres en la gestion de los negocios en la Península, muy al contrario; pero por ahora no está en el caso de dejar caer el peso en el lado de la balanza opositora, y al decir esto aluden al partido de la union-constitucional.

Ayer segun dicen los periódicos lo dedicó á su amigo el general Balmaseda: éste como es natural sacaría todo el partido posible en favor de su agrupacion política. Veremos lo que dice mañana *El Pabellon Nacional*, órgano del elemento del partido moderado transigente.

El Imparcial publica hoy un artículo que ha causado gran sensacion en todos los círculos, pues demuestra que la situacion por que atravesamos es sumamente crítica por las dudas y el convencimiento moral de todas las clases en que la política de D. Antonio Cánovas va á llevar tras de sí altos intereses, dejando enormes huellas del pasado.

(El Corresponsal.)

Seccion local.

Anteayer fué visitado el Sr. D. Eduardo Castañón, nuevo Gobernador de esta provincia, por las autoridades, corporaciones y muchos particulares, y por la noche obsequiado con una serenata, costeada—segun hemos oido—por el Excmo. Ayuntamiento.

Saludamos respetuosamente al nuevo jefe de la provincia, de cuyas excelentes prendas personales tenemos las mejores noticias.

Hemos recibido una atenta carta de la *Estudiantina Lucense*, que mañana insertaremos, no haciéndolo hoy por falta de espacio.

Segun de público se decia ayer, hoy debe salir para su destino el Ilmo. Sr. D. Antonio de Medina y Canals, nombrado Gobernador civil de Leon.

Buen viaje.

En el coche de Castilla llegó ayer á esta capital el diputado á Córtes por el distrito de Monforte, D. Manuel Rodriguez de Castro.

Bienvenido sea.

El Clamor de Galicia publicó ayer al siguiente despacho telegráfico de Madrid, fecha 5:

«El rey oyó á los prohombres de todos los partidos reservándose la resolucion. Créese que para viernes será definitiva. Faltan consultar á Posada que llegará hoy y á Serrano que vendrá mañana. Créese volverá Cánovas con Martínez Campos, ó Sagasta entrará con el mismo Martínez Campos. Estos últimos tienen más probabilidades.»

Nada cierto.

Los constitucionales rechazan á Martínez Campos y quieren á Vega Armijo. Dícese que mañana se designará la persona que ha de formar ministerio.»

Esto se dice,
esto se cuenta,
nada se sabe,
mucho se inventa;
pero lo cierto
es que hay.... temor
y la cosa va
cada vez peor.

En la serenata con que anteayer fué obsequiado el Sr. Gobernador civil, hemos tenido el gusto de oír á la Banda de música una *marcha*, música alemana, perfectamente interpretada, así como todas las demás piezas que tocó en el referido acto.

Hacia ya bastante tiempo que no teníamos el gusto de oír á la Banda, así es que anteayer hemos pasado agradables momentos oyéndola como siempre armoniosa y afinada.

Copiamos del colega local:

«Mañana fiesta del Angélico Doctor Santo Tomás de Aquino, el Claustro de Catedráticos, la Academia de Teología y alumnos del Seminario de esta ciudad, celebrarán en la capilla de dicho Seminario, los cultos siguientes:

A las ocho de la mañana se celebrará la Santa Misa de Comunión general á la que asistirán los alumnos internos y externos del establecimiento.

A las once se cantará la solemne á toda orquesta con exposicion de S. D. M. que permanecerá todo el día á la pública adoracion de los fieles.

Y á las cinco de la tarde se rezará la Estacion mayor y el Santo Rosario: seguirá el panegirico que está á cargo del Licenciado D. Manuel Fernandez Somoza, Catedrático del Seminario Conciliar, y se terminará con la Reserva á toda orquesta.»

Parece natural que cuando algun acto público atrae gran concurrencia, cuiden los agentes de la autoridad de vigilar escrupulosamente para evitar desórdenes; pero esto no sucedió anteayer, durante la serenata, pues un grupo de mozalvetes mal educados atropelló é insultó groseramente á una jóven que cruzaba la plazuela de la Nova, espectáculo que causó indignacion á cuantas personas lo presenciaron.

Gritos, silbidos, imprecaciones escandalosas, atronador vocerío; en fin, lo suficiente para llamar la atencion de las personas que se hallasen á doscientos pasos del sitio.

Miscelánea.

Boletin de las familias.

Santos de hoy.—Santo Tomás de Aquino y Santa Perpétua.

Efemérides.—(1860).—Alocucion del ayuntamiento de Santiago sobre la construccion de una vía-férrea desde aquella ciudad á Cesures.

(1274).—Muere el célebre teólogo Santo To-

más de Aquino, que fué canonizado por la santidad de Juan XXII en 18 de Julio de 1323.

Ungüento y Píldoras Holloway.—Pulmones Sanos.—A ménos que la sangre no sea librada de las partículas morbosas que á su paso por el pecho suelen introducirse en ella, los pulmones más fuertes no se verán afectados y el pecho delicado experimentará un ataque positivo de enfermedad. Los remedios Holloway son sumamente eficaces para limpiar los órganos de la respiracion, para disipar las acumulaciones morbosas y para purificar la sangre. Cuando existe alguna congestion, obstruccion ó dolor pectoral, este Ungüento bien frotado sobre el asiento del mal, pronto removerá este último, é impedirá que nazcan de él resultados funestos. En los casos de resfriados ordinarios, dificultad de respirar ó tos crónica ó espasmódica, El Ungüento y las Píldoras Holloway confieren al paciente un alivio inmediato y una exencion completa de todo peligro futuro. 18

Seccion telegráfica.

DE LA PRENSA DE GALICIA.

Confirmando mis últimas noticias. S. M. el Rey ha consultado á los principales personajes políticos de los partidos dinásticos.

La entrevista que celebró con el jefe del partido constitucional ha sido larguísima; y amigos íntimos del Sr. Sagasta aseguran que éste ha salido altamente satisfecho, habiendo dado cuenta á varios compañeros, diputados y senadores constitucionales de lo ocurrido en Palacio.

Mañana (hoy) consultará el Rey al Duque de la Torre.

La animacion y la ansiedad que reinan en los círculos políticos, es indescriptible.

No telegrafio las candidaturas de gabinete que corren de boca en boca, por que nada hay exacto hasta ahora.

No se sabe aun la solucion de la crisis presentada.

Todo son congeturas por mas que la opinion se afirme que la base del nuevo ministerio sea el actual Presidente.

Se consulta en palacio á hombres políticos de diversas fracciones.

Huelgas nuevas en Inglaterra y Francia, ningunas noticias de sucesos militares en Asia y en Africa, saliendo considerables refuerzos de Inglaterra para ambos puntos.

Nada positivo, el Rey consultando.

Háblase nuevamente de la reconstitucion del del ministerio de Cánovas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 6 11' n.—Recibido el 7 á las 12' 13 m

Serrano se muestra partidario de un Gabinete liberal. Cánovas conservador.

Posada telegrafió opinando en igual sentido.

Cánovas opónese á continuar en el poder.

Es creencia general de que mañana se constituirá Gabinete bajo la presidencia de Martínez Campos.

Imp. del DIARIO, Armañá 2.

DIPUTACION PROVINCIAL DE LUGO.

ANUNCIO.

El 12 del corriente, de once de la mañana á dos de la tarde tendrá lugar en el salon de la Comision provincial la subasta pública de los objetos anunciados en venta en el *Boletin oficial* núm. 18, correspondiente al 11 del mes último.

Lugo 6 de Marzo de 1879.—El Vicepresidente de la Diputacion, Pedro Pozzi,

SASTRES ZAPATEROS COSTURERAS.

MÁQUINAS PARA COSER D LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» DE NEW-YORK.

Venta á plazos desde 10 reales
semanales,
Enseñanza *gratis* á domicilio.

Venta al contado con 10 por 100
de rebaja.
Grandes facilidades de pago.

Más de 120 medallas de 1.ª clase en todas las Exposiciones universales.

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» DE NEW-YORK.

Es la única que cuenta
con los más *extraordinarios*
y *grandiosos* establecimien-
tos fabriles que reconoce la
industria en el Universo.

La máquina «SINGER»
para familias industriales.
No tiene rival por la su-
perioridad de su manufac-
tura, fuerza y hermosura de
su trabajo que ejecuta desde
el *tul* más delicado hasta el
más grueso de los castores.



«SINGER»!!

Es la máquina que *menos*
se descompone y *menos gasta*
siendo tambien la que por
su velocidad alcanza en la
costura mucho más, que
cualquiera otra máquina.

«SINGER»!!

Es la exclusivamente destinada en sus
múltiples aplicaciones á *bordar primorosamente*
en sedas, toda clase de labores.

Ha vendido en el año de 1877—282.818
máquinas,—lo que prueba su *propagan-
da verdaderamente prodigiosa.*

¡Mucho cuidado con las falsificaciones!

Se dan y remiten GRATIS por correo catálogos ilustrados con lista de precios
en las sucursales establecidas en Galicia y Asturias en los puntos siguientes:

LUGO, PLAZA MAYOR, 9.

Coruña, Real 18.
Ferrol, Magdalena 166,
Orense, Paz 30.

Santiago, Rua del Villar, 11,
Pontevedra, Comercio 14.
Vigo, Príncipe 26.

OVIEDO, CALLE DEL PESO 13.

MODISTAS, FABRICANTES DE GORRAS.

AGENCIA

para voluntarios y sustitucion de
quintos.

La antigua y acreditada Agencia de
D. Pedro Diaz, calle de San Marcos, nú-
mero 6, continúa proporcionando el in-
greso de voluntarios en el Ejército y sus-
titucion de quintos.

No cree necesario pomposas ofertas,
puesto que su proceder con sustitutos y
sustituídos es bien conocido.

Dicho Sr. Diaz, dá en arriendo la ca-
sa núm. 25 en la misma calle, compues-
ta de planta baja y 3 pisos altos con sus
correspondientes cuadras y pátio, toda ó
separadamente.

AGENCIA

PARA LA

SUSTITUCION DE QUINTOS.

La acreditada y bien conocida Agen-
cia de D. Andrés Arias Garaloces, Tra-
vesia de la Muralla, Cantión, núm. 3,
gece las plazas á 6.500 rs. para la pe-
ninsula y para Cuba á 4.500 rs. y se pa-
gan los del primer reemplazo á 5.500
rs. los del 2.º á 4.000, idem licenciados
á 3.500.

Para Juzgados municipales: Oficio-
de exhortacion.—Estados de Juicios verbales, de acto-
de conciliacion y de juicios de faltas.—Demanda-
s para juicios verbales y conciliacion.—Certi-
ficados facultativos de defuncion.—Licencias de
enterramiento.—Hojas de estadística civil corres-
pondientes al juicio ordinario y juicio promovido.
—Hojas de estadística criminal.

PIEDRAS FRANCESAS

PARA

MOLINOS HARINEROS.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamen-
te baratos.

Se venden á plazos y al contado en el BAZAR DEL SI-
GLO XIX de H. Hervada y C.ª, Acevedo 77, Coruña: infor-
marán en esta. Comercio de Antonio Mendez.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE

movida al vapor,

de Francisco Fernandez y Hermano,

Calle de la Reina, núm. 10, Lugo.

Premiada en primera clase en la Exposicion de Lugo en 1867, en la de Valla-
dolid, en la Universal de Viena 1871, en 1873, en la Nacional de Madrid
con medalla de mérito en 1873, en la Regional de Santiago con medalla de
plata en 1875, en la Universal de Filadelfia en 1876, en la de Leon en 1876
y en la de Lugo con medalla de plata en 1877.

PRECIOS DEL CHOCOLATE: 4 1/2, 5 1/2, 6 1/2, 7 1/2, 8 1/2
9, 10 y 12 reales libra.

GABINETE ODONTÁLGICO

DEL PROFESOR

DON FÉLIX GAOS ESPIRO.

DENTISTA DE CÁMARA DE S. M. EL REY,
PREMIADO CON MEDALLA
EN VARIAS EXPOSICIONES.

CALLE REAL. 37. 2.º

CORUÑA.

AGENCIA

PARA LA SUSTITUCION DE QUINTOS

Don Manuel Regal Rodri-
guez, que habita en la calle de
San Pedro, número 38, ofrece
como siempre la sustitucion de
quintos, tanto para la Penín-
sula como para Ultramar. To-
dos los que se encuentren en
ese caso pueden presentarse en
dicha Agencia, en la que hal-
larán los interesados las mejo-
res ventajas que para el caso
se requieren.

Tambien admite mozos de la
Reserva y licenciados del Ejér-
cito á quienes les satisfará el
importe de la contrata ántes de
su ingreso en Caja.

Se hace almoneda en
la casa número 19 de la Plaza
de la Constitucion.

ANUNCIO.

A voluntad de sus dueños, don
Francisco Alvarez Modia y consor-
tes, se vende la casa núm. 6, del
barrio de San Roque de esta Ciu-
dad, compuesta de planta baja y
dos pisos altos.

El procurador D. Ramon Roca,
calle Batitales, núm. 3 admite pro-
posiciones hasta el dia 15 de Mar-
zo próximo.

En este establecimiento
se hace toda clase de impresiones

En la Ruanueva, nú-

mero 23, se ha establecido una
escuela de instruccion prima-
ria bajo la direccion de D. Ra-
mon Goy Ulloa, profesor de pri-
mera enseñanza.

Venta.

A voluntad de su dueño se
venden juntas ó separadas, dos
fincas, una cortiña y una huer-
a de riega sitas en Magoy, ex-
tramuros de esta ciudad. El que
desea adquirirlas puede enten-
derse con el dueño de la casa
número 20 de la calle de San
Pedro.

FARMACIA

DEL LICENCIADO

D. Cesáreo Sanchez,

Reina 5.—Lugo.

En la misma ofrece sus ser-
vicios á las personas que gus-
ten honrarle con su confianza,
lo mismo en la esmerada ela-
boracion de los medicamentos
que se le encomienden, como
en el pronto despacho de los
específicos y sustancias medi-
cinales de que acaba de sur-
tirse este establecimiento,

SOMBREREROS. COSTURERAS.

CUALQUIER CLASE DE COSTURADOR FUERTE QUE SEA